

## ACTA DE INSPECCIÓN

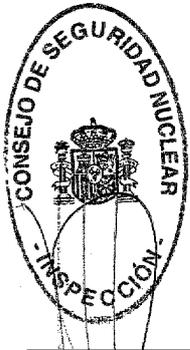
Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiuno de octubre de dos mil nueve, en las instalaciones de **PLÁSTICOS ELCHE, S.A.**, ubicada en la [REDACTED] en Elche (Alicante).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada al control de gramaje en el proceso de recubrimiento de textiles, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Administrativa de la empresa, y por D. [REDACTED] Jefe de Fabricación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedida por la Dirección General de la energía con fecha 27 de septiembre de 1999.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

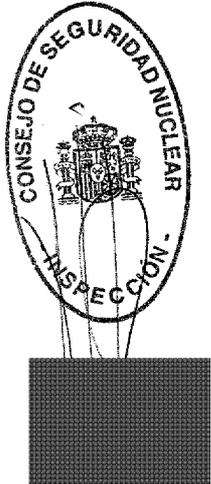
### **OBSERVACIONES**

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.**

- La instalación constaba de un equipo para el control de gramaje de la firma , modelo  \_\_\_\_\_
- La fuente radiactiva encapsulada de Cripton-85, con n/s 1420 y actividad nominal máxima de 0.93 GBq (25 mCi) referida a fecha 19 noviembre de 1998, había sido retirada del equipo y acondicionada por ENRESA, el 15 de septiembre de 2009, para su posterior venteo. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma  tipo  modelo  correspondiente al número de serie 68701, con certificado de calibración de origen a fecha 8 de mayo de 2008. \_\_\_\_\_

#### **DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**

- Medidos los niveles de tasa de radiación, los valores máximos registrados fueron de 10  $\mu$ Sv/h en contacto y fondo a 1m de la fuente acondicionada. \_\_\_\_\_



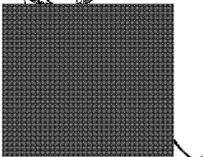
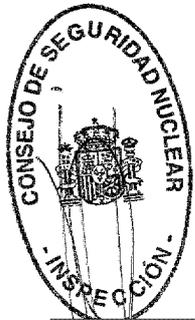
- La instalación disponía de un dosímetro de área, procesado mensualmente por la firma [REDACTED], estando disponible el último informe dosimétrico correspondiente al mes de agosto de 2009, no registrando incidencias en sus resultados. \_\_\_\_\_

### **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

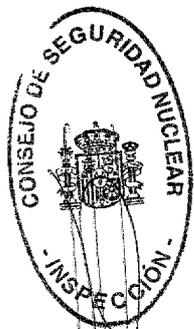
- Las licencias disponibles en la instalación para el campo de aplicación control de procesos y técnicas analíticas eran:
  - Una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
  - Una licencia de operador en vigor. \_\_\_\_\_
- El operador de la instalación disponía de dosimetría personal TLD, procesada mensualmente por la firma [REDACTED] estando disponible las correspondientes lecturas hasta el mes de agosto de 2009, no registrando incidencias en sus resultados. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de Apto médico realizados al supervisor de la instalación por la mutua [REDACTED] el 4 de octubre de 2007 y al operador por la mutua [REDACTED] el 7 de abril de 2009. \_\_\_\_\_

### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

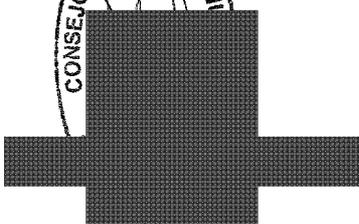
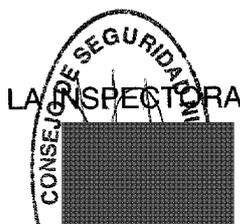
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se registraba por el Supervisor de la instalación los datos del mantenimiento semestral del equipo, (medición de niveles de radiación, comprobación de señales luminosas y comprobación de extintores), sin ninguna incidencia significativa. \_\_\_\_\_
- Se disponía del Certificado de Actividad Original de la fuente expedido por [REDACTED] en la que se especificaba una actividad nominal máxima de 0'93 GBq (25 mCi) a fecha 19 de noviembre de 1998. \_\_\_\_\_



- Se mostró a la inspección la documentación relativa al acondicionamiento de la fuente radiactiva, realizada por ENRESA con fecha 15 de septiembre de 2009 en la que se indicaba el isótopo Kr-85, actividad 0'93 GBq a fecha 15 de septiembre de 2009. \_\_\_\_\_
- Se disponía de copia de la documentación para la clausura de la instalación presentada en el Servicio Territorial de Energía de Alicante el 12 de junio de 2009. \_\_\_\_\_
- Las revisiones semestrales y verificaciones ambientales fueron realizadas por el operador con fechas 19 de diciembre de 2008, 5 de febrero de 2009 y 15 de mayo de 2009, quedando registradas en el Diario de Operaciones. \_\_\_\_\_
- El operador realizaba mensualmente las tareas de mantenimiento y seguridad según el protocolo de actuación, estando disponibles los registros correspondientes a dichas actuaciones. \_\_\_\_\_
- Según se informó a la inspección, el personal de la instalación conocía el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia Interior. \_\_\_\_\_
- La verificación y calibración del equipo de medida de radiación se realizaba con una periodicidad semestral y cuatrienal, respectivamente, según se informó a la inspección. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2008 el cual había sido remitido a la Unidad Territorial de Energía de Alicante con fecha 26 de marzo de 2009. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiséis de octubre de dos mil nueve.

Fdo.:   
  
LA INSPECTORA

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **PLÁSTICOS ELCHE, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Elche, 30 de Octubre de 2.009

 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
Registre General

Data - 3 NOV. 2009

ENTRADA Núm. 23330  
HORA

Fdo.   
Jefe de Mantenimiento

